

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
Nº CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	04/12/202	Ejercicio:	2019
Fecha:	04/12/2019		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	Nº:	162/19	Ejercicio:	2019
Causa de Contratación Directa: Adjudicación Simple - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y Art. 21 del Anexo del Decreto Reglamentario Nº 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE Nº: 2258/19 - "Mantenimiento y Reparación de Cocinas Semi-Industriales"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General Nº 738/19

De fecha 03 de Diciembre de 2019

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	BELEN MONICA BEATRIZ				
CUIT Nº:	27-17730146-4	IVA:	RESP. INSC.		
Domicilio:	Saraza 2140				
Localidad:	CABA	Prov.:	CABA	C. P.:	1406
Teléfono:	4634-3115	Fax:	4634-3115	E-mail:	patoserani@gmail.com
Observaciones:	-				

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	1	Unid.	Servicio de Mantenimiento y Reparación de 8 Cocinas Semi-industriales, Marca Fornax c160VID n	\$ 13.900,00	\$ 13.900,00
		Total:			\$ 13.900,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:

Cantidad Mínima:

Cantidad Máxima:

Observaciones: -

Fecha de entrega: 10 días hábiles de emitida la Orden de Compra

Lugar de entrega: El servicio deberá prestarse en Calle Interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Edificio Lisandro de la Torre, Laboratorio de Prácticas Alimentarias. El día y horario deberá coordinarse previamente con la Dirección de Compras

- El Servicio deberá ejecutarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.
- Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.
- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones: La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. **Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras**, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Unidad de medida:

Cantidad:

	Importe total:		\$ 13.900,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 13.900,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Trece Mil Novecientos

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.0001.010.010.000.16.05.03.06.00.19.3.3.3.0000.1.21.3.4